

Para rellenar este formulario debe habilitar macros en su procesador Word (archivo→ opciones →centro de confianza→configurar→habilitar macros).

Puede desplazarse por los distintos campos del documento mediante la tecla «Tabulador».

Preste atención a las referencias explicativas indicadas mediante notas a pie del documento (puede ver su contenido al final del documento o situando el cursor sobre el número de nota).



CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	Experto
Denominación	Experto en Tecnologías aplicadas a las Finanzas (FINTECH)

Nº EDICIÓN: 1

Fecha de inicio edición (mes y año):	sep.-17
Fecha de finalización (mes y año):	may.-18

Madrid, a Clic aquí .	Aprobación en Junta de Centro en Madrid a Clic aquí .
Firma del Director/es	Fdo. Decano/a, Director de la Facultad o Escuela

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo: (i) Información General, (ii) Información Académica y (iii) Información Económica

Para la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante, «Normativa UAM»

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación:

3Experto en Tecnología aplicadas a las Finanzas

1.2. Universidad/es participantes:

1. Universidad Autónoma de Madrid

1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:

El módulo I estará adscrito a la Escuela UAM en Transformación Digital de la EPS
El Resto de Módulos se impartirán en el Centro Internacional Carlos V

1.4. Dirección académica ¹.

Director: Javier Ortega

Categoría académica: Catedrático

Universidad o Centro de adscripción: Universidad Autónoma de Madrid

Correo electrónico: javier.ortega@uam.es

Número de teléfono:

Subdirector: Fernando Úbeda

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad o Centro de adscripción: Universidad Autónoma de Madrid

Correo electrónico: fernando.ubeda@uam.es

Número de teléfono: 2903

Secretario: Fernando Díez

Categoría académica: Contratado Doctor

Universidad o Centro de adscripción: Universidad Autónoma de Madrid

Correo electrónico: fernando.diez@uam.es

Número de teléfono: 2213

Comisión responsable, en su caso (indique los nombres, la categoría y el Centro de adscripción):

- 1.
- 2.
- 3.

Persona de contacto (de entre las anteriores):

1.5. Secretaría administrativa

Nombre: Unidad de Secretaría Administrativa Formación Continua
Procedencia: FUAM
Experiencia en puestos de gestión administrativa: SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Correo electrónico: secretaria.formacioncontinua@fuam.es
Número de teléfono: 914973931/3713

1.6. Tipo de enseñanza ²: Presencial

1.7. Rama del conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1.8. Número de plazas ofertadas: 25

1.9. Número de becas ofrecidas ³: 3

1.10. Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):

Nombre de la entidad:
Indique si es una entidad pública o privada: Clic aquí
Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona/s responsable:
Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:
Dirección Web:
Idoneidad de la colaboración propuesta ⁴ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

1.11. Lugar (centro) de Impartición: El módulo I se impartirá en aulas y laboratorios de la EPS, el resto de la formación se impartirá en el Centro Internacional Carlos V

1.12. Tiempo de impartición:

Fecha de inicio: 04/09/2017
Unidades temporales (periodos lectivos): Trimestre
Número de Unidades temporales (periodos lectivos): 3 Trimestres

<p>Primer Trimestre:</p> <p>Fechas: De sep.-17 a dic.-17</p> <p>Nº de semanas: 14</p> <p>Nº horas de docencia por semana: 10</p>
<p>Segundo Trimestre :</p> <p>Fechas: De ene.-18 a mar.-18</p> <p>Nº de semanas: 11</p> <p>Nº horas de docencia por semana: 10</p>
<p>Tercer Trimestre :</p> <p>Fechas: De abr.-18 a may.-18</p> <p>Nº de semanas: 5</p> <p>Nº horas de docencia por semana: 10</p>
<p>Cuarto Clic aquí :</p> <p>Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí.</p> <p>Nº de semanas: 0</p> <p>Nº horas de docencia por semana: 0</p>

1.13. Precios y plazos de preinscripción, matrícula y pago

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
33 ECTS	121,20 €	4000 €

Plazo de preinscripción	Desde 01/05/2017	Hasta 31/07/2017
Plazo de admisión	Desde 01/05/2017	Hasta 31/07/2017
Plazo de matrícula	Desde 01/05/2017	Hasta 31/07/2017

Plazo/s de pago	¿Pago único o fraccionado? ÚNICO <input checked="" type="checkbox"/> FRACCIONADO <input type="checkbox"/>	
Pago único	Hasta 16/09/2017	4000 €
Pago fraccionado	1er plazo hasta Clic aquí	0 €
	2do plazo hasta Clic aquí	0 €
	3er plazo hasta Clic aquí	0 €

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico y/o profesional ⁵ [máx. 3000 caracteres o 40 líneas]

La reciente crisis económica ha puesto de manifiesto las inconsistencias de los sistemas financieros. Sus efectos han sido significativos no sólo en España sino a nivel europeo y mundial. Concretamente hemos asistido a la transformación de las cajas de ahorro, el hundimiento de Lehman Brothers, las pruebas de estrés del sistema financiero y distintas modalidades de rescate bancario. Ello ha cuestionado profundamente los distintos modelos de negocio que conviven en el ecosistema financieros. La crisis afloró graves errores de gestión empresarial y de supervisión institucional. Como consecuencia de ello estamos asintiendo a cambios significativos en los mecanismos de seguimiento y control de las entidades financieras. De manera simultánea el desarrollo de las TIC está generando una auténtica disrupción en todos los ámbitos del negocio financiero. Provocando la aparición de jugadores en este sector impensables hace unos años. Ante esta nueva realidad se consolida un nuevo acrónimo, FINTECH que describe los servicios financieros emergentes en el siglo XXI, servicios que impactarán de manera directa en el futuro del sector y en muchos casos lo están haciendo ya.

Por todo ello debemos estar preparados para un mundo diferente, debemos conocer las bases metodológicas y tecnológicas que nos ayuden a entender que ocurrió en el pasado, que está pasando en el presente y sentar la bases de un pensamiento disruptivo que permita hacer frente a los retos del futuro. Disrupción significa cambio, incertidumbre, osadía, imaginación y sobretodo una nueva forma de entender las relaciones entre las personas. Los conceptos de transparencia, colaboración y solidaridad están implícitos en la transformación digital de las empresas. No se trata sólo de aplicar una nueva tecnología sino de modificar significativamente el cómo las personas se relacionan.

Actualmente existe una clara demanda de profesionales que conjuguen una sólida formación en tecnologías de la información y las comunicaciones con una adecuada base financiera.

2.2 Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web) [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

La transformación digital es un fenómeno de una enorme actualidad que está dando lugar a una profunda transformación económica, insititucional y social. El efecto de la misma en el sector financiero es realmente muy reciente y existe una escasa oferta formativa. Concretamente nos gustaría destacar:

Massachusetts Institute of Techonology: Fintech certificate course: Future Commerce

<https://www.getsmarter.com/courses/us/mit-fintech-certificate-course-future-commerce>

Universidad Carlos III: Máster Universitario en Tecnologías de la Computación Aplicadas al Sector Financiero

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/Detalle/Estudio_C/1371209347848/1371219633369/Master_Universitario_en_Tecnologias_de_la_Computacion_Aplicadas_al_Sector_Financiero#programa

Instituto de Estudios Bursátiles: Banca Digital: Innovación y Tecnología Financiera

http://www.ieb.es/estudios/programas-directivos/banca_digital/

Universidad San Pablo CEU: Curso Experto en Finanzas Digitales y Fintech

<http://www.postgrado.uspceu.es/fintech/>

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1 Objetivos [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

La innovación tecnológica aplicada a los servicios financieros ha creado una nueva ola de empresas que están teniendo y tendrán un impacto significativo en la configuración de los sistemas financieros. Los modelos tecnológicos disruptivos que están emergiendo están creando nuevas oportunidades tanto para el surgimiento de nuevas empresas como para las existentes. Como muestra de ello ha sido el fuerte crecimiento de las inversiones realizadas en fintech y el crecimiento exponencial de su valor en bolsa.

El objetivo de este título experto es dotar de las capacidades necesarias a los profesionales, para que sean capaces de generar estrategias de negocios innovadoras dentro del sistema financiero, con una clara base tecnológica. Esta diseñado para profesionales, empresarios e inversores que deseen desarrollar su vida profesional en el sector financiero, bancario y de seguros.

Los alumnos adquirirán el conocimiento necesario para crear marcos estratégicos adecuados para el desarrollos de modelos de negocio disruptivos basados en la tecnología. Ello exige una formación que integre tanto aspectos propios de la gestión de empresas como de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

3.2. Principales Competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias « generales» y « específicas») ⁶

Competencias Específicas:

CE1.- Conocer el modelo de negocio de la banca.

CE2.- Conocer en que medida la tecnología esta generando modelos de negocio disruptivos.

CE3.- Conocer la regulación financiera

CE4.- Conocer la regulación específica del sector FINTECH

CE5.- Conocer la regulación sobre blanqueo de capitales

CE6.- Conocer los modelos de desintermediación financiera de base tecnológica

CE7.- Conocer los sistema e instrumentos de pago de base tecnológica

CE8.- Conocer las aportaciones de la Inteligencia Artificial al análisis de datos en el sector financiero

CE9.- Comprender la importancia de preservar la confidencialidad e integridad de los datos

CE10.- Conocer las diferentes tecnologías de seguridad personal y de los datos basadas en componentes hardware, software y biométricas

CE11.- Conocer los conceptos básicos, modelos y aplicaciones de la computación en la nube

CE12.- Comprender el uso de fuentes de información muy diversas como proveedoras de datos a gran escala

CE13.- Conocer el funcionamiento de los mercados de renta fija

CE14.- Conocer el funcionamiento de los mercados de renta variables

CE15.- Conocer el funcionamiento de los mercados de derivados

CE16.- Conocer la aplicaciones de las opciones reales en la valoración de empresas de base tecnológica

CE17.- Conocer la arquitectura del sistema financieros

CE18.- Conocer las herramientas diseñadas para la generación de ideas disruptivas, basadas en la creatividad y la innovación

CE19.- Conocer los nuevos modelos de negocio

CE20.- Comprender como se gestiona el cambio en las organizaciones
CE21.- Comprender como se gestiona el tiempo
CE22.- Conocer las principales técnicas de negociación
CE23.- Conocer las principales de gestión de conflicto
CE24.- Comprender la metodología tradicionales de gestión de proyectos
CE25.- Conocer las metodologías ágiles de gestión de proyectos
CE26.- Comprender las técnicas de valoración de activos financieros
CE27.- Comprender los fundamentos de valoración de empresas

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes ⁷. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Se utilizarán los canales habituales que la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación de la Universidad Autónoma han articulado para ello. Además se realizarán las acciones de comunicación adecuadas en las redes sociales.

4.2. Acciones de difusión y captación previstas [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Se utilizarán las acciones habitualmente desarrolladas por el Centro de Formación Continua, la Escuela Politécnica Superior, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

4.3. Sistemas de información previa a la matriculación ⁸ [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

El servicio de Secretaría prestado por la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, será el responsable de facilitar las instrucciones de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante. Durante el proceso de matrícula se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Director del Máster, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.

5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

5.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas especiales ⁹. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Para acceder al Experto s es necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un Título Propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin

necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

El perfil más adecuado para un óptimo aprovechamiento de la formación ofertada son licenciados o graduados en ingeniería, matemáticas, ciencias, arquitectura, economía y administración de empresas.

5.2. Criterios generales de selección de estudiantes ¹⁰. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Se tendrá en cuenta el expediente académico 50%, la experiencia laboral 30% y el nivel de inglés acreditado 20%.

5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida se les presenta al claustro de profesores. En dicho acto se les informa de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Se habilita un espacio en Moodle dónde el alumno tiene acceso a los materiales, calificaciones y profesores colaboradores.

La secret

aría del está abierta de 9:00 a 17:00 para atender a los alumnos y facilitarle su proceso de adaptación e integración en al vida unversitaria.

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos ¹¹.

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			CRÉDITOS ECTS	
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
Asignaturas Obligatorias	300 hs.		450 hs.		30
Asignaturas Optativas ofertadas en el título				0	
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante	0 hs.		0 hs.		0
Si el título es « semipresencial » indique nº de horas de actividad docente no presencial		0 hs			0
Prácticas externas	0 hs		0 hs.		0
Trabajo fin del título	0 hs.		75 hs.		3
Total Horas de docencia	300 hs.				
Total horas de trabajo autónomo del estudiante			525 hs.		
CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO					33 ECTS

6.2. Tabla-resumen de módulos y asignaturas ¹².

[AÑADA O ELIMINE TÁBLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Módulos y asignaturas ¹³	Periodo ¹⁴	Créditos
Mód. I : Transformación Digital del Sector Financiero		
Asignaturas obligatorias		
1 La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	1	5 ECTS

2 Inteligencia Artificial Aplicado al Big Data del Negocio Bancario	1	3 ECTS
3 Ciberseguridad en el Sector Financiero	1	3 ECTS
4 Cloud computing en el Sector Financiero	1	3 ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura obligatoria en este módulo»</i>		
Asignaturas optativas		
1	0	0 ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura optativa en este módulo»</i>		
Mód. II : DESARROLLO DE UN PROYECTO FINTECH		
Asignaturas obligatorias		
5 Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	2	5 ECTS
6 Dirección de proyectos tecnológicos	2	5 ECTS
7 Arquitectura del Sistema Financiero	3	6 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
Mód. III :		
Asignaturas obligatorias		
0 Trabajo Fin de Experto	0	3 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
<i>«Clic aquí para añadir tabla de Módulo»</i>		
CREDITOS TOTALES		33 ECTS

6.3. Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo : 33 ECTS por Periodo

6.4. Normas de permanencia [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]:

Según la Normativa para la permanencia, para continuar los estudios en una misma titulación en la Universidad debes cumplir dos requisitos:

1. No agotar las convocatorias a las que tienes derecho en las asignaturas matriculadas. Se podrá presentar una solicitud de Permanencia en el caso de haber agotado las dos matriculas de una asignatura por asignatura.
2. Superar, en el curso académico el 75% de los créditos.

Por lo tanto, si en un curso académico se incumple la Normativa para la Permanencia, sólo puedes continuar tus estudios en dicha titulación si el Consejo de Dirección lo autou

6.5. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración? ¹⁵

SÍ NO

En caso afirmativo:

6.5.1. Módulo/s o asignaturas que se ofertarán:

Ej. Mód.I (asig. 1, 2 y 3)

6.5.2. Clase de enseñanza ofertada: clic aquí

6.5.3. Número de créditos y precio

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
33 ECTS	121,2 €	4000 €

6.6. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA) ¹⁶.
[AÑADA FICHAS DE ASIGNATURA SEGÚN PROCEDA]

Asignatura Nº 1 (Mód. I) : La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 5

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria

Carácter (presencial/ no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Trimestre

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ¹⁷:

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ¹⁸:

- 1.- Clases magistrales
- 2.- Seminarios altamente especializados impartidos por profesionales de la industria financiera
- 3.- Análisis de casos
- 4.- Prácticas desarrolladas en laboratorios de informática

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase	0
Evaluación continua	60
Examen final	40
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la Asignatura ¹⁹:

- Tema 1: Sistema financiero
- Tema 2: El impacto de la innovación disruptiva en el modelo de negocio bancario
- Tema 3: Regulación financiera
- Tema 4: Regulación de las actividades FINTECH
- Tema 5: Blanqueo de capitales
- Tema 6: Crowdfunding
- Tema 7: Crowdlending
- Tema 8: Nuevos medios e instrumentos de pago de base tecnológica
- Tema 9: La banca omnicanal

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

- Manuel Monjas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Autónoma de Madrid
- María Jesús Moro Martín Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Salamanca, Catenon
- Mónica Gómez Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid
- Andrés García Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid
- Francisco Pérez Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid

Asignatura Nº 2 (Mód. I) : INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADO AL BIG DATA DEL NEGOCIO BANCARIO

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2): CE2, CE8.
Actividades formativas y competencias a las que corresponden: 1.- Clases magistrales 2.- Seminarios especializados impartidos por profesionales 3.- Prácticas desarrolladas en laboratorios de informática
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase 0 % Evaluación continua 60 % Examen final 40 % TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la asignatura: 1.- La era del Big Data 2.- Personalización de la Banca Personal. Del perfil del usuario a la recomendación de productos y servicios 3.- IA para la detección del fraude 4.- Aprendizaje automático aplicado a la predicción de activos financieros 5.- IoT: El Internet de las Cosas en el sector financiero
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción): Coordinador: Fernando Díez Rubio (Escuela Politécnica Superior, Universidad Autónoma de Madrid) Profesorado de la EPS a completar.

Asignatura Nº 3 (Mód. I) : CIBERSEGURIDAD EN EL SECTOR FINANCIERO
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria Carácter (presencial/no presencial) : Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Trimestre Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2): CE2, CE9, CE10
Actividades formativas y competencias a las que corresponden: 1.- Clases magistrales 2.- Seminarios especializados impartidos por profesionales 3.- Prácticas desarrolladas en laboratorios de informática
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase 0 % Evaluación continua 60 % Examen final 40 % TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la asignatura: 1.- Ciberseguridad, algo más que una palabra de moda. 2.- La criptografía como base de la seguridad y la confianza del usuario. 3.- La integridad y confidencialidad de los datos: codificación y transmisión segura. 4.- Nuevos paradigmas de seguridad basados en biometría. Aplicaciones en el sector financiero. 5.- Blockchain: El presente de las transacciones financieras.
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción): Coordinador: Javier Ortega García (Escuela Politécnica Superior, Universidad Autónoma de Madrid) Profesorado de la EPS a completar.

Asignatura Nº 4 (Mód. I) : CLOUD COMPUTING EN EL SECTOR FINANCIERO
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria Carácter (presencial/no presencial) : Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Trimestre

Requisitos previos (en su caso) :
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2): CE2, CE11, CE12
Actividades formativas y competencias a las que corresponden: 1.- Clases magistrales 2.- Seminarios especializados impartidos por profesionales 3.- Se puede plantear algún tipo de práctica sobre AWS/Bluemix/Azure. Habría que darle una vuelta, pero es factible idear algo que no involucre complejidad técnica.
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase 0 % Evaluación continua 60 % Examen final 40 % TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la asignatura: 1. Introducción al cloud computing: orígenes y fundamentos 2. Modelos de servicio cloud: IaaS, PaaS, SaaS <ul style="list-style-type: none"> ◦ Definición de cloud computing de acuerdo con la referencia NIST ◦ Matriz de confianza asociada a cada uno de los modelos cloud ◦ Principales riesgos tecnológicos, normativos y legales asociados a la adopción de sistemas de almacenamiento cloud 3. Descripción de las principales soluciones cloud existentes en el mercado: Amazon Web Services, Bluemix, Azure, Google Cloud Plaform 4. Cloud computing en el sector financiero: Bank as a Service <ul style="list-style-type: none"> ◦ Definición del concepto de API REST ◦ Tecnologías asociadas al uso de API REST ◦ Importancia del ecosistema API REST para el sector financiero ◦ Introducción a la iniciativa Openbankproject
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción): Coordinador: Juan Alberto Sigüenza Pizarro (Escuela Politécnica Superior, Universidad Autónoma de Madrid). Profesorado de la EPS a completar.

--

Asignatura N° 5 (Mód. II) : METODOLOGÍA DE INNOVACIÓN (DESIGN THINKING) Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO
--

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 5 Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria Carácter (presencial/no presencial) : Presencial Periodo lectivo de impartición: 2ndo Trimestre Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2): CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23

Actividades formativas y competencias a las que corresponden: Las actividades formativas empleadas: 1.- Clases magistrales 2.- Seminarios altamente especializados impartidos por profesionales de la industria financiera 3.- Análisis de casos 4.- Juegos y actividades complementarias
--

Acciones de coordinación (en su caso):
--

Sistemas de evaluación y calificación:
Asistencia a clase 0 %
Evaluación continua 60 %
Examen final 40 %
TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la asignatura: 1.- Modelo de Negocio 2.- Gestión del cambio 3.- Creatividad e innovación 4.- Autoconocimiento 5.- Liderazgo 6.- Trabajo en equipo 7.- La gestión del tiempo y la ansiedad
--

- 8.- Negociación
- 9.- Gestión de conflictos
- 10.- Presentaciones eficaces: cómo hablar con seguridad en público.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Yolanda Bueno Universidad Autónoma de Madrid
Hermógenes del Real Universidad Autónoma de Madrid
Jesús de Miguel Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Forcadell Universidad Rey Juan Carlos
Alfonso Royo Catenon
Javier Rodríguez Álvarez Catenon

Asignatura Nº 6 (Mód. III) : DIRECCIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 5
Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria
Carácter (presencial/no presencial) : Presencial
Periodo lectivo de impartición: 2º Cuatrimestre
Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):
CE24, CE25

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

Las actividades formativas empleadas:

- 1.- Clases magistrales
- 2.- Seminarios altamente especializados impartidos por profesionales de la industria financiera
- 3.- Análisis de casos
- 4.- Juegos y actividades complementarias

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 0 %
Evaluación continua 60 %

<p>Examen final 40 %</p> <p>TOTAL (la suma debe ser 100%)</p>
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Tema1: Gestión de los interesados del proyecto</p> <p>Tema 2: Gestión del alcance del proyecto</p> <p>Tema 3: Gestión del cronograma de proyectos</p> <p>Tema 4: Teoría de las restricciones TOC</p> <p>Tema 5: Teoría de la cadena critica CCPM</p> <p>Tema 6: Gestión de los costos del proyecto</p> <p>Tema 7: Gestión de las comunicaciones del proyecto</p> <p>Tema 8: Gestión del riesgo del proyecto</p> <p>Tema 9: Gestión de la calidad del proyecto</p> <p>Tema 10: Metodologías ágiles vs metodologías en cascada</p> <p>Tema 11: Pila del producto - Pila del sprint</p> <p>Tema 12: Scrum Master - Product Owner - Scrum Team</p> <p>Tema 13: Kanban y Lean. Origen y principios</p>
<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Yolanda Bueno Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Jesús Holgado Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Javier Rodrigálvarez Catenon</p>
<p>Asignatura Nº 7 (Mód. II) : ARQUITECTURA DEL SISTEMA FINANCIERO</p>
<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 6</p> <p>Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria</p> <p>Carácter (presencial/no presencial) : Presencial</p> <p>Periodo lectivo de impartición: 3er Trimestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso) :</p>
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>CE13, CE14, C15, CE17, CE18, CE26, CE27</p>
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <p>1.- Clases magistrales</p> <p>2.- Seminarios altamente especializados impartidos por profesionales de la industria financiera</p>

<p>3.- Análisis de casos</p> <p>4.- Prácticas desarrolladas en laboratorios de informática</p>								
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p>								
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <table> <tr> <td>Asistencia a clase</td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td>60 %</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (la suma debe ser</td> <td>100%)</td> </tr> </table>	Asistencia a clase	0 %	Evaluación continua	60 %	Examen final	40 %	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	0 %							
Evaluación continua	60 %							
Examen final	40 %							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Tema 1: Mercados Monetarios y de Renta Fija</p> <p>Tema 2: Mercados Renta Variable</p> <p>Tema 2: Mercados de Derivados</p> <p>Tema 3: Mercados de Divisas</p> <p>Tema 4: Valoración de empresas tecnológicas</p>								
<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Pablo de Andrés Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Fernando Gallardo Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Manuel Monjas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Francisco Pérez Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Fernando Úbeda Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>María Jesús Moro Martín Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Salamanca, Catenon</p>								
<p>« Doble clic aquí para añadir ficha de asignatura »</p>								

<p>Módulo de Prácticas Externas (en su caso):</p>
<p>Número de créditos: 0 ECTS</p>
<p>Descripción de las prácticas [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:</p>
<p>Entidades colaboradoras para las prácticas externas:</p> <p>1.</p>

Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Trabajo Fin de Título:

Número de créditos (máx. 12 ECTS): 3 ECTS

Descripción del Trabajo Fin de Título [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

El trabajo fin de título experto consiste en el desarrollo en equipo de un modelo de negocio FINTECH. El trabajo se desarrollará durante la segunda parte del Experto. Siguiendo la siguiente metodología.

- 1.- Utilizando la metodología CANVAS los alumnos deberán presentar y defender una primera propuesta.
- 2.- Una vez validada deberán desarrollar un prototipo tecnológico, que deberá ser testado y aprobado.
- 3.- Posteriormente deberán definir canales de comunicación, costes de producción, ingresos esperados y cómo se financiará el proyecto.
- 4.- Finalmente se elaborará un plan de negocio que deberá defenderse ante tribunal.

Sistema de evaluación del trabajo fin de Título [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Los modelos de negocio desarrollados deberán defenderse ante tribunal. Se evaluará:

- 1.- Creatividad y novedad de la idea. Será especialmente valorada las ideas de naturaleza disruptivas.
- 2.- La viabilidad tecnológica de la propuesta realizada.
- 3.- La viabilidad económico financiera de la propuesta realizada.

7. PERSONAL ACADÉMICO

7.1. Profesorado UAM ²⁰.

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Andrés	Pablo de	Económicas	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gallardo	Fernando	Económicas	Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Monjas	Manuel	Económicas	Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ubeda	Fernando	Económicas	Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Real	Hermogenes del	Económicas	Asociado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gómez	Mónica	Económicas	Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bueno	Yolanda	Económicas	Colaboradora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Holgado	Jesús	Económicas	Asociado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miguel	Jesús de	Psicología	Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérez	Francisco	Económicas	Asociado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Díez Rubio	Fernando	EPS	Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ortega	Javier	EPS	Catedrático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sigüenza	Juan Alberto	EPS	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fierrez	Julián	EPS		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Morales	Aythami	EPS		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vera	Rubén	EPS		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García	Andrés	Derecho		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Doble clic aquí</i>						

7.2 Profesorado EXTERNO a la UAM

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Moro	María Jesús	Universidad Salamanca /Catenon	Asociada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rodrigálvarez	Javier	Catenon		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Royo	Alfonso	Catenon		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Forcadell	Francisco	Universidad Rey Juan Carlos		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Doble clic aquí</i>						

*Deberá adjuntarse *currículum vitae* de los profesores externos

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto [máx. 500 caracteres u 8 líneas]

Equipo de Apoyo Administrativo creado por la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]

La formación presencial se impartirá en el Aula 201 del Centro Internacional Carlos V, la cual está dotada de los activos necesarios para poder impartir una formación de calidad.
Las clases prácticas se impartirán en los laboratorios de informática de la Escuela Politécnica y de la Facultad de Económicas

8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título [máx. 1000 caracteres o 15 líneas].

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	90 %
TASA DE ABANDONO	10 %
TASA DE EFICIENCIA	90 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos propios de la UAM

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

11.1 Cronograma de implantación de la titulación (por semanas)

SEMANA Núm. 1				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.1	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	16:00-21:00	Manuel Monjas
S	I.1	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	16:00-21:00	Manuel Monjas
SEMANA Núm. 2				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.1.	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	16:00-21:00	María Jesús Moro
S	I.1.	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	9:00 -14:00	María Jesús Moro
SEMANA Núm. 3				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.1.	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	16:00-21:00	Andrés García
S	I.1.	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	9:00-14:00	Andrés García

SEMANA Núm. 4				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.1.	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	16:00-21:00	Francisco Pérez
S	I.1.-	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	9:00-14:00	Francisco Pérez
SEMANA Núm. 5				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.1.	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	16:00-21:00	Mónica Gómez
S	I.1.	La tecnología como elemento disruptivo del sector financiero	9:00 - 14:00	Mónica Gómez
SEMANA Núm. 6				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.2.	Inteligencia Artificial Aplicado al Big Data del Negocio Bancario	16:00 - 21:00	Fernando Díez
S	I.2.	Inteligencia Artificial Aplicado al Big Data del Negocio Bancario	9:00 - 14:00	Fernando Díez
SEMANA Núm. 7				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es

L				
M				
X				
J				
V	I.2.	Inteligencia Artificial Aplicado al Big Data del Negocio Bancario	16:00 - 21:00	Fernando Díez
S	I.2.	Inteligencia Artificial Aplicado al Big Data del Negocio Bancario	9:00 -14:00	Fernando Díez

SEMANA Núm. 8

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.2.	Inteligencia Artificial Aplicado al Big Data del Negocio Bancario	16:00- 21:00	Fernando Díez
S	I.2.	Inteligencia Artificial Aplicado al Big Data del Negocio Bancario	9:00 -14:00	Fernando Díez

SEMANA Núm. 9

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.3.	Ciberseguridad en el Sector Financiero	16:00 - 21:00	Javier Ortega
S	I.3.	Ciberseguridad en el Sector Financiero	9:00 -14:00	Javier Ortega

SEMANA Núm. 10

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				

V	I.3.	Ciberseguridad en el Sector Financiero	16:00 - 21:00	Javier Ortega
S	I.3.	Ciberseguridad en el Sector Financiero	9:00 -14:00	Javier Ortega
SEMANA Núm. 11				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.3.	Ciberseguridad en el Sector Financiero	16:00- 21:00	Javier Ortega
S	I.3.	Ciberseguridad en el Sector Financiero	9:00- 14:00	Javier Ortega
SEMANA Núm. 12				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.4.	Cloud computing en el Sector Financiero	16:00 - 21:00	Juan Alberto Sigüenza
S	I.4.	Cloud computing en el Sector Financiero	9:00 -14:00	Juan Alberto Sigüenza
SEMANA Núm. 13				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.4.	Cloud computing en el Sector Financiero	16:00 - 21:00	Juan Alberto Sigüenza
S	I.4.	Cloud computing en el Sector Financiero	9:00 - 14:00	Juan Alberto Sigüenza
SEMANA Núm. 14				

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	I.4.	Cloud computing en el Sector Financiero	16:00 - 21:00	Juan Alberto Sigüenza
S	I.4.	Cloud computing en el Sector Financiero	9.00 -14:00	Juan Alberto Sigüenza
SEMANA Núm. 15				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	16:00- 21:00	Francisco Forcadell
S	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	9:00 -14:00	Francisco Forcadell
SEMANA Núm. 16				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	16:00- 21:00	Hermógenes del Real
S	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	9:00 -14:00	Hermógenes del Real
SEMANA Núm. 17				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				

J				
V	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	16:00 - 21:00	Javier Rodríguez
S	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	9:00 -14:00	Javier Rodríguez
SEMANA Núm. 18				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	16:00 - 21:00	Jesús de Miguel
S	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	9:00- 14:00	Jesús de Miguel
SEMANA Núm. 19				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	16.00 - 21:00	Alfonso Royo
S	II.1.	Metodología de Innovación (Design Thinking) y la gestión del cambio	9:00 - 14:00	Alfonso Royo
SEMANA Núm. 20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	16:00 - 21:00	Javier Rodríguez
S	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	9:00 - 14:00	Javier Rodríguez

SEMANA Núm. 21				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	16:00 - 21:00	Javier Rodríguez
S	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	9:00- 14:00	Javier Rodríguez
SEMANA Núm. 22				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	16:00- 21:00	Jesús Holgado
S	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	9:00-14:00	Jesús Holgado
SEMANA Núm. 23				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	16:00- 21:00	Jesús Holgado
S	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	9:00-14:00	Jesús Holgado
SEMANA Núm. 24				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				

X				
J				
V	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	16:00-21:00	Yolanda Bueno
S	II.2.	Dirección de Proyectos Tecnológicos	9:00-14:00	Yolanda Bueno
SEMANA Núm. 25				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	16:00-21:00	María Jesús Moro
S	III.1.	Arquitectura del Sistema Financiero	9:00-14:00	María Jesús Moro
SEMANA Núm. 26				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	16:00-21:00	Francisco Pérez
S	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	9:00-14:00	Francisco Pérez
SEMANA Núm. 27				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	16:00-21:00	Fernando Gallardo
S	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	9:00 -14:00	Fernadno Gallardo

SEMANA Núm. 28				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	16:00-21:00	Manuel Monjas
S	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	9:00- 14:00	Manuel Monjas
SEMANA Núm. 29				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	16:00-21:00	Fernando Ubeda
S	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	9:00-14:00	Fernando Ubeda
SEMANA Núm. 30				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J				
V	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	16:00-21:00	Pablo de Andrés
S	III.1	Arquitectura del Sistema Financiero	9:00 -13:00	Pablo de Andrés
		«Doble clic aquí para añadir semana»		

12. OBSERVACIONES

--

PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS

Denominación del título						
Periodo de impartición	Inicio:	<input type="text" value="sep-17"/>	Final:	<input type="text" value="may-18"/>	Número de Edición:	<input type="text" value="1"/>

INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS REALIZADOS
---------------------------	----------------------------

1. Tasas.

P.V.P. MATRÍCULA	PLAZAS PREVISTAS	Nº BECAS (min 10%)	PLAZAS TOTALES	PRESUPUESTADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS concedidas	EJECUTADO
4.000 €	22	3	25	88.000 €	0	0	0 €

2. Subvenciones, donaciones y otros ingresos.

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	0 €	0 €
	0 €	0 €
	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

3. Remanente ediciones anteriores

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	0 €	0 €
	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1+...+total 3)	88.000 €	0 €

GASTOS PREVISTOS	GASTOS EJECUTADOS
-------------------------	--------------------------

1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales)	13.200 €	0 €
---	-----------------	------------

2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
				0 €
				0 €
				0 €

TOTAL Euros.....	12.000 €	0 €
------------------	----------	-----

3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) *

* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
					0	0 €	0 €
					0	0 €	0 €
					0	0 €	0 €
TOTALES.....		230	120 €	27.600 €	0		0 €

3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
					0	0 €	0 €
					0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		25	200 €	5.000 €	0		0 €

Los trabajos se realizan en grupo y cada grupo tiene dos tutores

3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros		0		0 €	0 €		0 €

3.4. Docencia *on line* (profs. UAM) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros		0		0 €	0 €		0 €

3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
Otros gastos (LRU)		Diseño y asesoramiento Didáctico (Moodle)	4.760 €	0 €
			3.000 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			7.760 €	0 €

4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/HORA APLICADO	EJECUTADO
					0 €	0 €	0 €
					0 €	0 €	0 €
					0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		70	120	8.400 €	0 €		0 €

4.2. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0	0	0 €	0 €		0 €

4.3. Docencia *on line* (profs. EXTERNOS) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

4.4. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
				0 €
				0 €
				0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
		Unidad Secretaría administrativa Formación Continua FUAM*	3.520 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			3.520 €	0 €

7. MATERIAL INVENTARIABLE

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		0 €		0 €
		0 €		0 €
		0 €		0 €
TOTAL Euros.....		0 €		0 €

8. GESTIÓN ECONÓMICA

FUAM (6%)

	4.488 €			0 €
--	----------------	--	--	------------

9. GASTOS VARIOS

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título		1.875 €		0 €
9.2 Seguro de Accidente		800 €		0 €
9.3 Viajes y Dietas		1.000 €		0 €
9.4 Publicidad y Difusión		1.000 €		0 €
Aportación Centro Internacional Carlos V		4.400 €		0 €
TOTAL Euros.....		9.075 €		0 €

10. TOTAL GASTOS		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1 +...+ total 9)		87.523 €		0 €

BALANCE FINAL

	PREVISTO			EJECUTADO		
	INGRESOS (A)		GASTOS (B)	INGRESOS (A)		GASTOS (B)
	88.000 €		87.523 €	0 €		0 €
BALANCE (A-B)		477 €			0 €	

OBSERVACIONES

--

¹ Deberá indicarse en cada caso el nombre, apellidos, categoría académica y universidad o centro de adscripción, correo electrónico (si se trata de personal de la UAM, debe indicarse el correo institucional) y número de teléfono.

Las enseñanzas propias con duración de 60 a 120 créditos europeos tendrán, al menos, un director, un subdirector y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Si la formación es de posgrado, al menos un director deberá ser doctor. Al menos un director y el subdirector deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos.

Las enseñanzas propias con duración de 20 a 60 créditos europeos, tendrán al menos un director y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Al menos un director deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos. (Art. 16 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid)

² Según Directrices de Ordenación Académica de la Comisión de Estudios de Posgrado y de Formación Continua de la UAM, los títulos propios sólo podrán tener carácter presencial o semipresencial, no pudiendo impartirse íntegramente en modalidad no presencial u *on line*.

En el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial se corresponderá con la mitad de los créditos del título (por tanto, en el caso de másteres de 60 créditos serán, con carácter general, 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS), en las que no se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

³ En todos los estudios propios, el número de becas ofrecidas deberá corresponderse, al menos, con el 10% del total de las plazas ofertadas (pudiendo ajustarse, posteriormente, para que se corresponda con el 10% de las plazas efectivamente cubiertas).

⁴ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁵ Téngase en cuenta que los títulos propios y, en particular, los másteres propios, son programas de formación orientados principalmente a la especialización profesional. En consecuencia, no proporcionan acceso a programas de doctorado ni habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas (Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre). A la vista de lo anterior, en ningún caso podrá hacerse referencia a la capacitación para la investigación o para el doctorado ni en la justificación del título ni en sus objetivos o competencias, así como en ningún otro apartado de esta memoria académica.

⁶ Se recomienda numerar las competencias (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) e incluir una breve descripción de cada una de ellas.

⁷ Deberán señalarse los ámbitos académicos, institucionales, empresariales o de otro tipo que resulten más apropiados, a juicio de los responsables, para la difusión del título y que presenten mayor potencial de captación de estudiantes, con identificación de instituciones y/o empresas concretas en las que tal difusión resultaría aconsejable.

⁸ Sin perjuicio de la información general suministrada a través de la página Web de la UAM una vez aprobado el título, indique los canales de información que la dirección del título tiene previsto habilitar para informar a los estudiantes sobre el contenido académico, los procedimientos y plazos de preinscripción, admisión y matrícula, las tasas académicas y la documentación necesaria. Entre esos canales, señale al menos una dirección de correo electrónico y especifique si está previsto que el título cuente con una página web propia en el espacio web del Centro en el que se imparte.

⁹ Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Normativa UAM en materia de acceso y admisión a las enseñanzas propias:

a) Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

d) La Comisión de Estudios Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

e) El régimen de acceso a otras enseñanzas propias vendrá determinado por la memoria académica, previa autorización de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

f) En el caso de los Cursos de Formación Continua que formen parte de estudios oficiales, el acceso vendrá determinado por el nivel de dichos estudios. Los estudiantes

se matricularán en los estudios oficiales con un acceso diferenciado y tendrán derecho a la obtención de un certificado

g) En la memoria académica del título se podrán establecer requisitos adicionales para la admisión de estudiantes a las enseñanzas propias.

¹⁰ Se especificarán los criterios que se consideren oportunos (v. gr. titulaciones preferentes, expediente académico, experiencia profesional, entrevista personal, etc) indicándose el porcentaje de prioridad para la admisión que otorga cada uno de ellos.

En el caso de los becarios, entre los criterios de selección deberán tomarse en consideración, entre otros posibles, los siguientes: (i) estar desempleado, (ii) situación socio-económica, (iii) expediente académico, debiendo indicarse asimismo el porcentaje de prioridad para la obtención de la beca que otorga cada uno de ellos. .

¹¹ Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno: el ratio habitual es de 10 horas de formación presencial y 15 horas de trabajo autónomo del estudiante. No obstante, el número de horas de formación presencial podrá quedar establecido en 8 horas por crédito (1/3 de las horas de trabajo no presencial del estudiante por crédito ECTS) siempre que se justifique una mayor carga de trabajo no presencial por crédito, de acuerdo con el Plan de Estudios del título, y ello sea aprobado para cada título por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM.

En el caso de optar por formación «semipresencial» las horas correspondientes a los créditos de formación no presencial u *on line* se computarán en su totalidad (25 horas por crédito) como horas de trabajo del estudiante. Si una asignatura fuese no presencial pero incluyese algún tipo de formación presencial, esta deberá computar en horas de formación presencial. Por ejemplo, en el caso de una asignatura *on line* de un crédito que incluya una videoconferencia de 2 horas de duración, estando el resto de la formación compuesta por actividades, material y pruebas de evaluación *on line*, deberán incluirse dos horas como docencia presencial y 23 como trabajo autónomo del estudiante.

En el caso de títulos de Máster, en ningún caso la suma de las prácticas y el trabajo fin de Máster podrá superar el 50% de los créditos del título. Adviértase, además, que el número de créditos asignado al Trabajo de Fin de Máster no podrá exceder de 12.

De conformidad con lo anterior, en el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS, —o excepcionalmente de 240 horas presenciales, si se aprobase que un número de 8 horas de docencia presencial por crédito—. En ese número de horas de docencia presencial no podrán incluirse en ningún caso las horas correspondientes a tutorías, tutorización de prácticas en empresas o instituciones o de los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

¹² El Plan de Estudios se dividirá en «Módulos», dentro de los cuales habrá una o varias «Asignaturas» o «Materias», cada una de las cuales tendrá un Programa de contenidos. *Vid.* nota 16 *infra*.

¹³ Al consignar las asignaturas asigneles un número entero (del 1 en adelante) inmediatamente antes de su denominación en el recuadro correspondiente.

¹⁴ En esta columna deberá seleccionarse al comienzo la unidad temporal aplicable (trimestre, **cuatrimestre, semestre ...**) y se indicará en cada recuadro correspondiente en qué unidad temporal se impartirá cada asignatura (ej. 1, 2, 3...).

¹⁵ En la medida en que sus contenidos constituyan una unidad de conocimientos y capacitación profesional con cierto grado de independencia, alguno de los módulos o asignaturas incluidas en un máster podrá ofrecerse como título propio de menor duración (Experto, Especialista o Diploma de Formación Superior), o bien como Curso de Corta Duración (si fuese igual inferior a 20 créditos ECTS). En todo caso, la oferta de títulos o enseñanzas de menor duración correspondientes a módulos de un máster no podrá superar los 2/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster).

Con carácter general, las condiciones de acceso para títulos de menor duración que se correspondan con módulos de un máster deberán ser las establecidas para el acceso al máster. Excepcionalmente, se podrán incluir unidades de menor duración con un perfil de acceso distinto, que deberá quedar especificado en el presente apartado, y su duración en ningún caso podrá ser superior a 1/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). En el supuesto que se plantea, dicha excepcionalidad está deberá ser valorada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

¹⁶ Se recomienda que los Planes de Estudio de los Títulos Propios sean estructurados en uno o varios «Módulos», que se dividirán, a su vez, en «Asignaturas» o «Materias», las cuales podrán configurarse como «obligatorias» u «optativas».

Dentro de la ficha correspondiente a cada «Asignatura» o «Materia» deberá especificarse (i) el número de créditos que comprende, que deberá ser entero (sin fracciones), con un mínimo de 3 créditos, (ii) el periodo temporal de impartición, (iii) las competencias relacionadas, (iv) la metodología docente, (v) el Programa de contenidos formativos y (vi) el sistema de evaluación y calificación.

El Programa de contenidos especificará los diversos «Temas» que integran cada asignatura, que a su vez se desarrollarán en «Epígrafes» y «Subepígrafes», de forma que se muestren las actividades formativas concretas dentro de cada tema. Si, con arreglo a la propia naturaleza del estudio propuesto, fuese aconsejable prescindir de la división de los contenidos formativos en «Temas», «Epígrafes» y «Subepígrafes» (por ejemplo, porque tales contenidos consistan en tareas o actividades, se enumerarán las actividades formativas específicas previstas procurando atribuirles un título o denominación breve para su correcta identificación dentro del Programa de contenidos.

A la hora de establecer el Programa de contenidos formativos de las asignaturas o materias, deberá tenerse en cuenta que éstas han de constituir una unidad de formación/aprendizaje con cierta extensión, sistemática y unicidad en cuanto a dichos contenidos. También debe tenerse en cuenta, a efectos de organización académica, que las asignaturas o materias son las unidades de evaluación del título, de modo que una vez implantado este deberán realizarse actas de calificación de los estudiantes independientes por cada una de ellas.

¹⁷ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el

apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este **último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...)** y **especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.**

¹⁸ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

¹⁹ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²⁰ Al menos el veinte por ciento de los créditos será impartido por profesores oficialmente adscritos a la Universidad Autónoma de Madrid.